SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

REQUISITOS PARA LA TOMA DE POSESIÓN DE CARGO

DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

No.	REQUISITOS	
1	Decreto ó Resolución de Nombramiento	
2	Notificación	
3	Aceptación del Cargo	
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada	
5	Los hombres deben presentar libreta militar y adjuntar fotocopia de la misma ampliada	
6	Formato único de hoja de vida	
7	Soportes (Experiencia y formación académica)	
8	Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Matrícula (Requisito indispensable para profesionales NO licenciados)	
9	Acta de grado original ó certificación de historias laborales	
10	Certificado de antecedentes judiciales	
11	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	
12	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	
13	Declaración juramentada de Bienes y Rentas (En formato de la función pública)	
14	Declaración juramentada donde conste que no tiene proceso por alimentos e inhabilidades e incompatibilidades para ejercer cargos públicos (**Notaría**)	
15	Certificado de aptitud laboral expedido únicamente por Colombiana de Salud (Transversal 9C # 29A-42 SISO Tunja)	
16	Formulario de la Fiduprevisora debidamente diligenciado	
17	Formato de información complementaria	
18	Certificación Bancaria de Cuenta de Ahorros para Nómina	
	Bancos Autorizados	
	** Banco Agrario*	
	** Banco Davivienda*	
	** Banco BBVA*	
	ADICIONALMENTE DEBE APORTAR COMO ANEXO	
1	Carpeta celuguía tamaño oficio con gancho plástico	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada	
3	Fotocopia de la hoja de vida única	
4	Fotocopia del formulario de la Fiduprevisora diligenciado	